



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
12	6	06/01/2017

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF: 109201716-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-0450193008-22836

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° **5897/2004 - 5493/2004 - 2521/2009**

VISTOS

CONSIDERANDO
DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

06/01/2017

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V N° 6 de fecha 04/01/2017 10:24:07 se autorizo a HUGO SOTO ANDRADE el traslado de PALA MINERAS desde RIO VERDE, destino PUNTA ARENAS. Que, a solicitud de HUGO SOTO ANDRADE de fecha 06/01/2017 se modifica :
FECHA VIGENCIA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V N° 6 / Región de Antartica Chilena, de fecha **04/01/2017 10:24:07** e Informe Técnico N° 6 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

07/01/2017

Fecha hasta

11/01/2017

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE INSTALAR LETRERO DE ADVERTENCIA EN LA PARTE POSTERIOR DEL TRANSPORTE. QUE INDIQUE CARGA ESPECIAL

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

RODRIGO LORCA HUSSEY
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL
VIALIDAD - XII REGIÓN